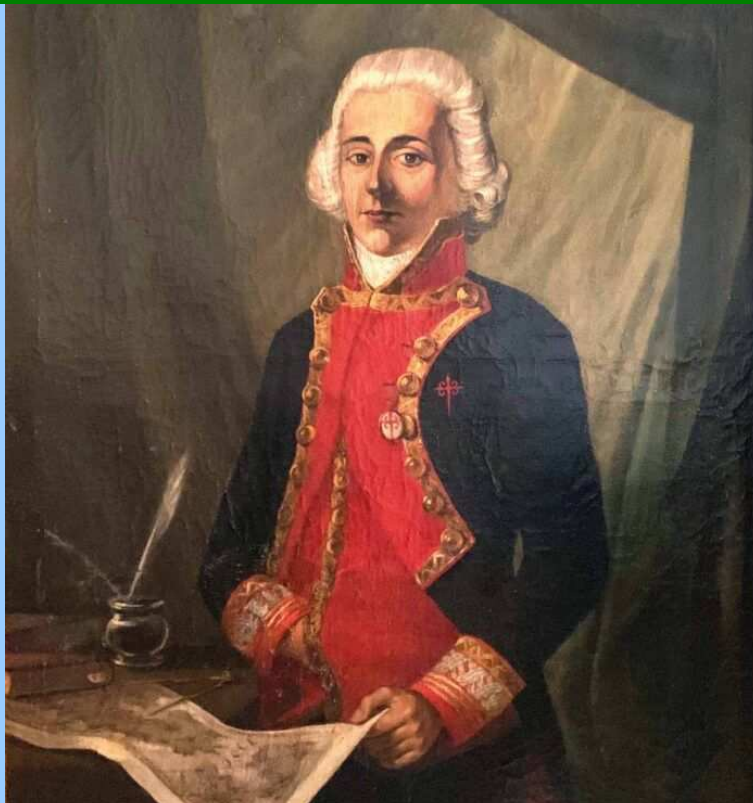


ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

EL DOCUMENTO DESTACADO



Julio-Agosto de 2019



Rosendo Porlier, ¿un caballero en la Antártida?

Toma de hábito de Santiago del Capitán del navío San Telmo (1791)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO



archivos de andalucía



© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS : J. Ramón Barroso Rosendo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Julio de 2019



EL DOCUMENTO DESTACADO

2019/ Julio –Agosto

Rosendo Porlier, ¿un caballero en la Antártida?

Toma de hábito de Santiago del Capitán del navío San Telmo (1791)

Selección documental y textos: J. Ramón Barroso Rosendo

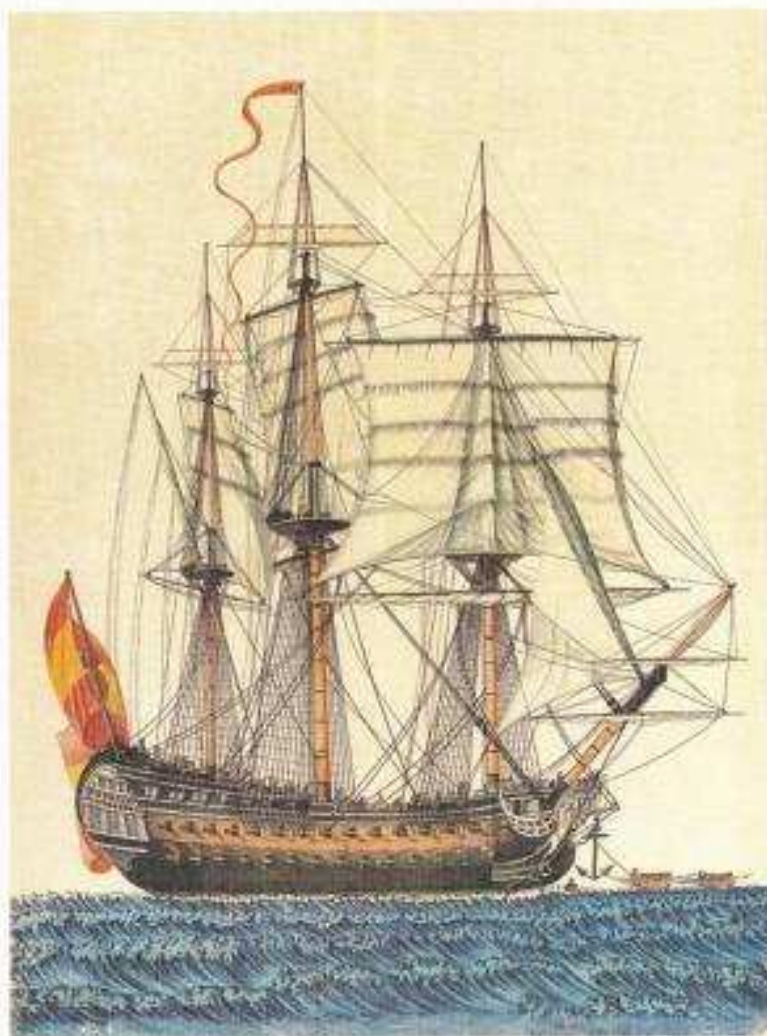
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ



Retrato de Rosendo Porlier (Museo Naval, San Fernando)

Se cumplen ahora dos siglos desde que el navío de línea San Telmo desapareció con 644 tripulantes abordo en las cercanías de la Antártida. Sí la tripulación sobrevivió un tiempo, y así lo parece, podría ser la primera expedición que pisó el continente helado, hasta entonces desconocido, aunque no regresara. Dicha expedición iba al mando del brigadier Rosendo Porlier, un experimentado marino, perteneciente a una de las mejores generaciones de hombres que ha dado la marina española. Aún así, en esa época, para la carrera profesional de un marino contaban, además de sus méritos, la limpieza de sangre y el acceso a las órdenes militares y a la nobleza titulada. En nuestro archivo se conserva un documento significativo de la vida y carrera militar del comandante del San Telmo.



NAVIO SAN TELMO
*de 74 cañones fondeando el estribo
para fondear la segunda ancla.*

Imagen del navío San Telmo (Museo Naval, Madrid).

ROSENDO PORLIER:

Nació en Lima en 1771, donde su padre estaba destinado como fiscal en la Audiencia. A los quince años, en 1786 Rosendo ingresó en la Real Compañía de Guardiamarinas de Cádiz, empezando así su carrera como marino. Interviene en las campañas de Nápoles y Argel a las órdenes de Mazarredo. En 1790 como alférez de fragata, solicita que se le conceda la merced de hábito militar que su tío, el capitán de fragata Joseph Porlier, tenía otorgada, tras el fallecimiento de éste en La Habana.

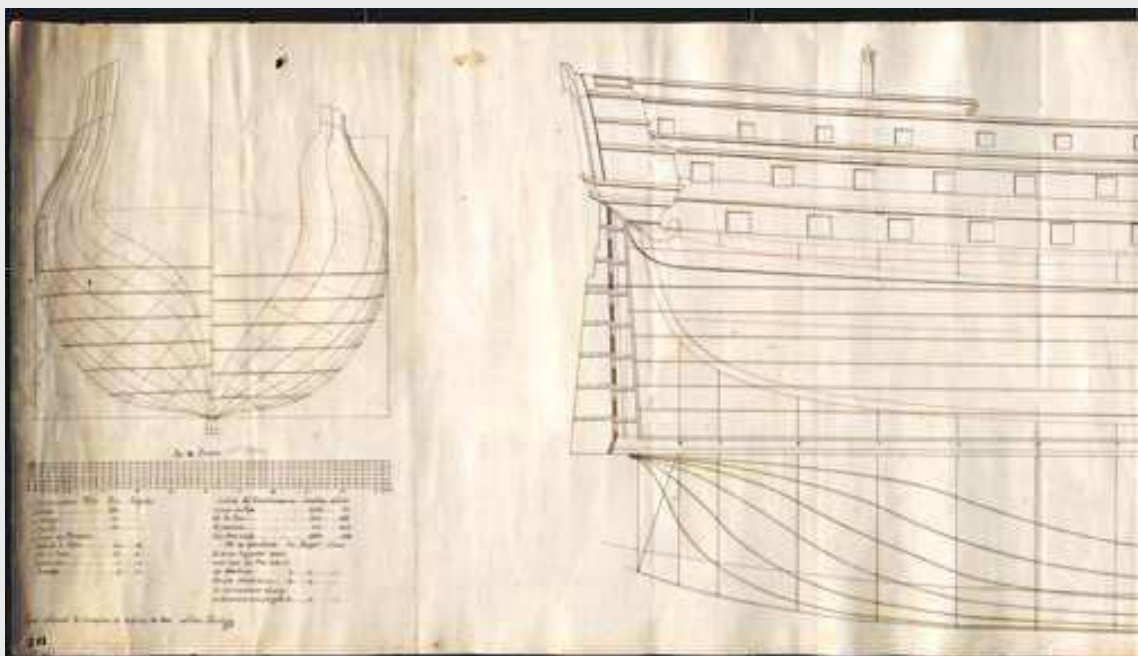
Como ayudante de Gravina interviene en el socorro de la plaza de Orán, y más tarde en la guerra contra la Francia revolucionaria, en la que obtuvo varios ascensos, llegando a capitán de fragata. Continúa a las órdenes de Gravina y Mazarredo, e interviene en el desbloqueo de Cádiz, frente a la escuadra británica. En 1801 se une a la escuadra franco-española que intervino en la rebelión de Santo Domingo. En 1804, siempre a las órdenes de Gravina, embarca en la escuadra combinada mandada por Villeneuve, en diversos escenarios, y en la batalla de Trafalgar interviene en el repliegue de la flota. Como consecuencia de esta acción es ascendido a capitán de navío, su jefe, Gravina, murió poco después por las heridas recibidas. En 1808, iniciada la guerra contra Francia, Rosendo es nombrado comandante de la batería de morteros situada en la Casería de Osio, en la Bahía de Cádiz, contribuyendo a rendir la escuadra francesa del Almirante Rosilly. Cuando tiene lugar el levantamiento del cura Hidalgo en México, socorre a las tropas realistas desembarcado y participando en varios frentes, lo que le valió un nuevo ascenso, en este caso a brigadier. En 1815 regresa a Cádiz. En junio de 1816 es designado comandante de la expedición que debía partir para el Río de la Plata, aunque esta demoraría varios años su partida.



Placa conmemorativa del naufragio del San Telmo.

EL SAN TELMO:

En mayo de 1819 partió el puerto de Cádiz la que se llamó “División del Mar del Sur” , un grupo de barcos con destino a Lima, para combatir la insurrección en los territorios de la corona española en América del Sur. La escuadra la componían varios barcos y entre ellos el “San Telmo”, de 74 cañones, construido en 1788 en El Ferrol. Completaban la escuadra otros buques comprados a Rusia, que debido a su lamentable estado no completaron la travesía. El mando de la expedición recayó en el brigadier Rosendo Porlier. En septiembre, tratando de pasar el Cabo de Hornos con destino a El Callao, el mal tiempo y las tormentas hacen que los barcos se separen, el San Telmo, con graves averías se pierde en dirección sur. No se sabe nada de ellos hasta que el 6 de mayo de 1822 el barco y sus 644 tripulantes son declarados oficialmente desaparecidos. Entre 1820 y 1822 los marinos británicos Weddel y Smith navegaron cerca de la posible zona del naufragio y estimaron la posibilidad de que la tripulación hubiese sobrevivido un tiempo. La historia del San Telmo ha permanecido en el olvido largo tiempo, hasta que un grupo de investigadores de la Universidad de Zaragoza, junto con un equipo hispano-chileno de arqueólogos, geólogos y marinos han realizado varias campañas en la Antártida buscando aclarar el misterio. Algunos restos arqueológicos como maderas, metales, sandalias, junto con anomalías magnéticas de los que serían cañones o anclas evidencian lo que podría ser el primer desembarco en el continente helado.



Planos del navío San Telmo (Museo Naval, Madrid).

DOCUMENTO DE ROSENDO PORLIER EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ:

En el Archivo Histórico Provincial de Cádiz se conserva protocolizada una toma de hábito de la Orden de Santiago de Rosendo Porlier el 13 de febrero de 1791, en San Fernando, ante Cristóbal Téllez. La fecha del documento coincide con la de la ceremonia por lo que se protocolizó en el acto, con la presencia del citado escribano..



Vestimenta típica de los caballeros de la Orden de Santiago.

El hábito de la orden de Santiago:

El “cursus honorum” de un marino del siglo XVIII tenía en uno de sus el ingreso en una de las órdenes de Caballería. Pero en esta época no era fácil la obtención de un hábito, lo que mantenía el prestigio de los mismos, al tiempo que permitía a la Corona “dosificar” su concesión en virtud de los servicios prestados. Para conseguir una de estas distinciones era preciso haber servido de una manera destacada a la Corona con las armas o con contribuciones financieras. Esta distinción aportaba honor y nobleza a la familia, al tiempo que colocaba a los beneficiados a un paso de la nobleza titulada. El aumento de solicitudes de ingreso en las Órdenes Militares a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, hizo que éstas fuesen cada vez más exigentes en lo relativo a la limpieza de sangre y antecedentes familiares de los solicitantes, no pudiendo acceder quienes tenían familiares procesados por la Inquisición o que hubiesen desempeñado oficios viles. En cuanto al proceso de ingreso en la orden, se iniciaba cuando el interesado cursaba su solicitud, bien directamente al Rey o al Consejo de Órdenes. En el caso de que se accediese a las pretensiones del solicitante, una cédula real daba pie al Consejo de Órdenes para comenzar con las averiguaciones pertinentes, y a partir de entonces el candidato tenía un plazo de treinta días para presentar al Consejo una genealogía con las pruebas de su limpieza de sangre. La orden nombraba visitadores que se desplazaban al lugar de origen para recabar información y documentos sobre los antecedentes familiares del solicitante, entrevistando a autoridades, testigos y familiares. Una vez terminada su labor, si los informes eran favorables, el Consejo aprobaba la concesión del título.



Caballero de la Orden de Santiago del Siglo XVIII (Museo de la peregrinaciones, Santiago).

La ceremonia:

Tras las invocaciones divinas de rigor, a las que se añade las del “*Gloriosísimo Apóstol Santiago, luz y espejo de las Españas*”, se protocoliza la ceremonia que tiene lugar en la Iglesia Mayor parroquial en la Isla de León en la tarde del domingo trece de febrero de 1791. Asisten a ella, José de Mazarredo, capitán comandante de la Compañías de Guardias marinas, entre otros cargos, Rosendo Porlier, en su condición de alférez de fragata, natural de la ciudad de Lima, que presenta una real cédula, la que se reproduce, y en ella el Rey Carlos IV, actuando como administrador perpetuo de la orden de Santiago, autoriza a “*armar cavallero de ella con las ceremonias y todas las otras cosas que en tal caso se acostumbran*”. Entre los requisitos exigidos la cédula dice tener en cuenta los mérito de seis meses cumplidos en las galeras. Dicha cédula fue leída “de verbo ad verbum”, en altas voces y sin faltar en cosa alguna, tras lo que Don Rosendo requirió a D. José de Mazarredo a obedecer y cumplir la cédula. Mazarredo tomó la cédula entre sus manos, besándola y poniéndola sobre su cabeza, se dirigió al altar mayor y ante los testigos le armaron caballero. Como parte de la ceremonia Don Rosendo entró de rodillas, los testigos le calzaron unas espuelas, le ciñeron una espada, y el comendador desenvainándola preguntó tres veces — “*Vos Don Rosendo Porlier, ¿Quereís ser caballero?*” a lo que respondió: “*Si, quiero ser caballero*” tocándole con la espada desnuda en la cabeza y hombro, le nombró caballero y le devolvió la espada.

Actuaron como testigos destacados miembros de la Real Armada como Miguel Gastón, Antonio de Ulloa, el Conde de la Conquista, Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, Pedro de Aufrán o el marqués de Ureña, entre otros, todos con sus mantos blancos y la insignia de la misma orden de Santiago. Don Rosendo hizo el juramento prevenido en el ceremonial de la orden. Fray Diego de León, prelado del Convento de San Francisco, presente en la ceremonia, tomó de la mano a D. Rosendo, le hizo arrodillarse le hizo varias preguntas y leyéndole un libro de la orden le puso un manto blanco con el hábito y la insignia de la dicha orden de Santiago. Tras la bendiciones de rigor recibió el abrazo de los demás caballeros. Firman como testigos José de Mazarredo y Diego de León.



Veintemaraquesis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Recivim^{to} del Avicio de
Santiago.

Dⁿ Rosendo Porlier

c 14

Dia Quarta
de Ho mes
y año. de 1791
yia de Leon
tendo en
ene. 14.
Dⁿ Rosendo
Porlier en
papel del
sello ten
y comun
de q. Cerro
fio. 2

En el nombre de la Santissima
Trinidad, Padre, Hijo y Espiritu S^{to}
tres personas realmente distintas
y un solo Dios verdadero, que vive
y Reyna por siempre sin fin, y de
la Santissima Virgen Madre de

no Dios y Hombre
Unicoma en el primer instante de su ser, y el glorio-
sissimo Apotol S^{to} Santiago, su y Espejo de las Espa-
ñas, y de todos los Santos y Santas de la Corte Celestial.
Sea notorio a quantos la presente vieren, como estando
en la Yalena Mayor Parroquial de esta Villa de la N^{ra}

de Leon, en la tarde hoy Domingo trece de Febrero
de mil setecientos Noventa y un años. El Excmo. Señor
D. Toré de Mazarredo, Comendador de Castellano, en
la Orden de Calatrava, teniente General de la N^{ra} Arm^{da}
y Capitan Comandante de las Companias de Guardias ma-
rinas, y por Antami el inf^{te} D^{no} de S. M. Mayor de
Guerra de Marina en este Departamento y los testigos que
se diran; D. Rosendo Porlier, Alferex de Fragata adha.

Dⁿ Armada, natural de la ciudad de Lima, Pre-
sento una N^a Cedula del Rey N^{ro} S^r Dⁿ Carlos
Quarto, que Dios gu^{ie}. Administrador perpetuo de
la orden y caballeria de Santiago por authoridad
Apostolica, firmada de su Mage^{stad} y sellada con el sello
de d^{ha} or^{den}, referendada del S^r Dⁿ Fernando de Ne-
stanes, su N^{ro}, con ciertas firmas con respaldo, su-
data en Madrid a veinte y cinco de Enero para-
do de este año, la qual aqui copiada es del ten-
or siguiente.

Cedula
V

Dⁿ Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla
de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Teruaten, de
Navarra, de Granada de Toledo de Valencia de Galicia
de Mallorca de Sevilla &c. Administrador perpetuo
de la or^{den} y caballeria de Santiago por authoridad
Apostolica. A vos qualquier Frece, Comendador, Cavallero-
profeso de la misma or^{den} ante quien esta mi Carta
fuere referendada: Saced que Dⁿ Rosendo Porlier A^l P^o
de Fraga de mi Dⁿ Armada natural de la ciudad
de Lima me ha hecho relacion de que entran en la
nombrada or^{den} y vivir en la obervancia Regla y dis-
ciplina de ella por devocion q^e tiene al Dⁿ y enren-
terado Apostolico de Santiago, publicandome lo
mandare admitir y dar el Avito e insignia de la
N^a or^{den} y teniendo yo Consideracion am deom.

y a los servicios q. a mi y a la ciudad Dñ. ha hecho 46
y a penas hará de aquí adelante y a que por una mi-
sericordia sea. En Madrid a diez y siete de Dñ. de San-
t.º de Mayo, se hizo merced al referido D. Rosendo
Porlier, del Abito de la Emuncada Dñ. Concurriendo en
su persona las Calidades que los estatutos de ella
disponen. Y a tanto a que por ynformacion sobre ello
haviendo conito concurrir en el las Calidades citadas, lo
he tenido por bien, y por la presente ir de bulto, doy poder-
y facultad, y cometo mis Deces para que en mi nombre y
por mi Authonidad como tal Administrador juntamente
con algunos Comendadores y Cavalleros de la expresada
Dñ. le podais Armar y aneis Cavallero de ella con las
ceremonias y todas las otras cosas que en tal caso se acos-
tumbra. Y hecho así cometo y mando a qualquier mi-
Capellán, Religioso de la misma Dñ. que con esta mi-
Carta fure requerido, de al expresado D. Rosendo Por-
lier el Abito de la Emuncada Dñ. con las bendiciones
segun y como la Regla de ella lo dispone. Mandado el Exp.
Abito, mando al referido D. Rosendo, que dentro de quatro
meses, embia a mi Consejo de los Reynos. fe Authentica de
haverlo Recido y Engravidia con apercibimto que si no
haverlo executado, no se le admira a la profesion e co-
prena que en la ciudad Dñ. debe hacer; y que así mismo
traya a cantar y Recir en mis Cortes, seis meses a comp.
Nadegando en ellas, y de haverlo hecho. tena testimonio



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

semi Capitan Genl. de ellas, y con él se baya al Comento de Ydes, y esté en él el tpo. de su Aprobacion, aprehendiendo la regla de la Orñ. y las asperezas, ceremonias, y todas las otras cosas que como Cavallero de ella deve saber, y que el Prior del expresado Comento le recorra y tenga en él, y haga instruir en las cosas enunciadas, y que antes de cumplirse el tpo. señalado me embie el testimonio que librare de la Residencia en las mencionadas Salas, juntamente con la Relación de sus meritos y costumbres, para que si fueren tales que deva permanecer en la expresada Orñ. mande Revir de él la profesión, o proveer cerca de ello lo que segun Dios y Orñ. deva ser provehido. De lo qual mande dar y di esta mi Carta sellada con el Sello de la misma Orñ. de que se debe el día de la media anata, en Madrid a veynte y cinco de En. de mil setecientos noventa y uno. Yo el Rey. Yo D.º Fernando de Sertara, Seno. del Rey nro. por lo hizo escrevir por su mandado = El Duq. y Sen. de Nasar Marques de Orani = D.º Luis Melgarejo = D.º Thomas Antonio de Alcantara = Juan Antonio Lopez Alcantara = Reg.º Thomas Pellando y Ferrara = Chanciller. Thomas Pellando y Ferrara = lugar de un Sello



Ciente maravillas.

SELLO QUARTO, VEINTEMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

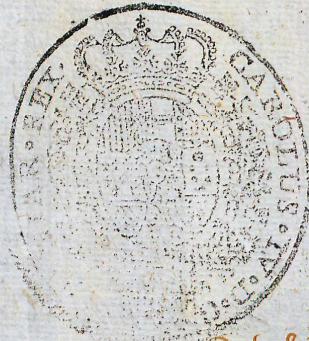
Así concuerda con dha. Real Cedula Quovinal que
por mi dho. presente Eno. fué leyda de verbo ad verbum.
En Altas voces, sin faltar, encora alguna, con la qual
el referido sor D. Rosendo Porlier Reguero a el exp.
Como sor D. Toré de Itazarredo, la obedeciere y Cum-
pliere como en ella se contiene, quám luego la tomé
en sus manos y obedeció con el acatamiento y Respeto
devido, besándola y poniéndola sobre su cabeza como car-
ta y mandato de S. No. Rey y Señor natural, Administ. Or
perpetuo a la dha. onñ. y Cavalleria de Sant. a quám
Dios que: Y visto que estaba pronto, a cumplirla, y en
su Obterbancia, estando delante el Altar mayor de
dha. Iglesia Parroquial, y presentes los Exmos. Señores
D. Mig. Canton, Comendador de Reyna y D. Antonio
Ulloa q. lo es de Ocaña y tenientes Generales de la Real
Armada; El sor Conde de la Conquista, Jefe de Esqua-
dra. El sor D. Joaquín Gutiérrez de Nubalcava, Yuten-
dente general de Itanina: Los D. Brigadieres D. Bal-
thazar de Serma, Comendador de Villonia, D. Pedro

Autran, Dⁿ Adrian Valcanel, y Dⁿ Fermín de
Gemma: Los S^{rs}. El Marques de S^{ra}ña, Marques
de Carvallo y Dⁿ Manuel Solís G^or de las Navas: y los
S^{rs}. Dⁿ Rafael de Orasco, y Dⁿ Fran^{co} de Herrera, Ca-
pitanes de Navio de d^{ha}. Real Armada, todos Condes
y tantos Blancos, y la Yngenia de la misma Orden
de Santiago, y a vista del concurso de otros Cavalleros
y personas que endha. Y una havia, y siendo su Padri-
no el referido Excmo. S^r. Dⁿ. Mig^l. Sartow d^{ho} por Excmo.
Dⁿ Josef de Azarredo le armó Cavallero en esta
forma. Estando puelto a rodillas el nominado Dⁿ
Rosendo Porlier, los d^{hos}. S^{rs}. Dⁿ. Coaguin Gutierrez
de Aribalcaoa, y Conde de la Conquista, le pusieron
y calzaron dos Espuelas, y havundole senido una
Espada d^{ho}. Excmo. S^r. Comendador Comis^o, luego le la-
zó de la bayna y con ella desnuda dió tres vezes:
Nos Dⁿ. Rosendo Porlier, quiero ser Cavallero? y el sus-
d^{ho}. Respondió otras tantas, si quiero ser Cavallero-
y el mismo Excmo. S^r. Comisionado tocando con la
Espada en la Caxera y Ombligo al pretendiente, le dixo
Dios v^oro: ser y el Apóstol S^{to}. Matheo, or hagan buen Cava-
llero, a lo qual Respondió Amen, volbandole la Espada
ala bayna a d^{ho}. Dⁿ. Rosendo Porlier, quien hizo en
manos del mismo S^r. Excmo., y le. la Cruz de in-
crito: el juram^{to} prevenido por el Ceremonial de
d^{ha}. Orden. Y así armado Cav^o, despues (en v^oro).

De otra r^a Cedula de S. M. Suflia. en Madrid a vte y 48
dhs de Enero ultimo, Señalada de la R. mano y R.
señalada del Sr. D. Fernando de Sotares, que fuo q.
igualmente. Aleyo en el acto por mi el Emis. en la
propria forma Requirio para su Obedecim^{to} y Cumplim^{to}.
al M. R. P. Fr. Dugo de Leon, Prelado del Convento de
S. P. S. Fran^{co} de esta Villa, presente Endho. Capitulo
por no haverlo en ella de las Ordenes Militares q. se man
cierran. A efecto de que le diere en su puntual Execucion
el Arto e Insignia de la de Santiago: la qual r^a Cedula
de la misma conformidad, verandola y poniendo la r^a
su averia, la Obedecio con el Respeto devido y dixo
clara frente a Cumplir su contenido, y tomando
por la mano al D. Rosendo Porlier, le hizo hincar y pue
to de rodillas, haciendole varias preguntas, y leyendole
por un libro de la propia orden, le rutió un man
thame con el Arto e Insignia de Santiago, puce
ndas curtas Bendiciones y otros Actos y Ceremonias.
y el expresado Com. Sr. q. hizo de Gran Maestre
y Demas Cavallero del referido Capitulo, abraza
non al Enunciado D. Rosendo Porlier, quien de todo
lo expresado, me pidio se lo diere por testimonio y lo
Executo por el presente por haver parado ami
perencia en este Novitno de la Emis. Mayor
de Navarra de mi Cargo, q. firmasen los Co-



Ciento maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE Y
RAVEDIS, AÑO DE MIL, SE
CIENTOS NOVENTA Y VNO

plícados. Como Don D. Torc Navarredo,
y N. R. P. F. Diego de Leon, de cui respectivo
conocim^{to} Certifico: siendo testigos los D^{os} D. N.
Fran^{co} Cantaneto, Licario de las Yglas de esta
villa, Dⁿ Fran^{co} Droyo Espe de Equadra de la
misma Al Armada, y Dⁿ Fran^{co} Torriola Comis^o
Ordenador de manna, Residente en esta villa =
Joseph de Navarredo

D. Diego de Leon

Municipal Comalera
Jelle

8

Ficha Descriptiva:

Código de Referencia: ES. 11080.AHPCA /1.1.2//Notarías del distrito de San Fernando. San Fernando, Protocolo 101. Folios 45-48.

Título: Toma de hábito de la Orden de Santiago de Rosendo Porlier .

Fecha (s): 13-02-1791.

Nivel de descripción: Unidad documental simple.

Volumen y soporte: 4 fol.

Productor: Cristóbal González Téllez (Escribano).

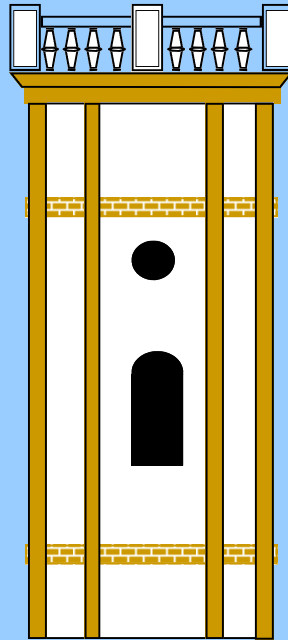
BIBLIOGRAFIA:

- “ *Documento: Carta de Rosendo Porlier al capitán de navío José Meléndez después del combate de Trafalga*” Revista de historia naval, ISSN 0212-467X, Año nº 23, N° 91, 2005, págs. 101-104.
- MARTÍN-CANCELA, Elena: “ *Tras las huellas del San Telmo: contexto, historia y arqueología en la Antártida*”. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018. ISBN. 978-84-17358-23-5.
- ORTÍZ SOTELO, Jorge: “ *Rosendo Porlier y Pascual de Herazo y Ayeza: dos peruanos en la Antártida*”. Revista de historia naval, ISSN 0212-467X, Año nº 13, N° 48, 1995, págs. 45-56.
- RAVINA MARTÍN, Manuel: “ *Catálogo de los documentos genealógicos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*”. Madrid: Hidalguía, 1993. ISBN: 84-87204-58-9.
- VALLINA VALLINA, Alicia: “ *In memory of the San Telmo: the ship disappeared on the ice 1819-2019*”. [San Fernando]: Fundación Museo Naval, 2019.

Julio-Agosto 2019



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tlfno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO



archivos de andalucía

